



Jornadas de Derecho Judicial
**Piden participación,
transparencia y cambio
en el modelo de sistema
de justicia**



120 años
de la Universidad Nacional

Pág 5



Segundo Módulo
de las Jornadas de
Derecho Judicial

Pág 13



Guía Jurídica Básica:
"Trámites para
obtener permiso del
menor"

Pág 19

¿Sabías qué?

La Constitución Nacional prevé la protección especial a la maternidad en su artículo 89. De la misma manera, el artículo 136 del Código Laboral considera la nulidad del despido sin causa legal durante la gestación o descanso (12 semanas) por lactancia que el médico indica. También garantiza jornadas de trabajo reducidas por labores insalubres y ambiente peligroso. Se prohíbe el trabajo nocturno y horas extraordinarias*.

En el año 2006, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en ocasión de dictar sentencia en el caso Sawhoyamaya - caso también que obtuvo una condena al Paraguay-, señala en el párrafo 128 de la resolución que, la posesión tradicional de los indígenas sobre sus tierras tiene efectos equivalentes al título de pleno dominio que otorga el Estado y que la posesión tradicional otorga a los indígenas el derecho a exigir el reconocimiento oficial de propiedad y su registro**.

Mujeres, hombres y jóvenes, la mayoría de ellos "profanos en derecho" y pertenecientes a diversos colectivos sociales, abordan una problemática central para sus vidas como es el funcionamiento del sistema de administración de justicia, que tradicionalmente ha sido entendida como una cuestión reservada exclusivamente al pensamiento "ilustrado" de los juristas***.

* "Guía de Orientación Judicial para mujeres trabajadoras".

** Audiencias Públicas "Pueblo Indígenas y Poder Judicial".

*** "Una Justicia para la Democracia. Diseño Participativo del Poder Judicial del Siglo XXI".

Más información en: www.cej.org.py

Editorial

EL GOBIERNO JUDICIAL EN CLAVE REPUBLICANA

El vigente modelo de organización judicial de corte monárquico, vertical y fuertemente jerarquizado, encuentra, en la concentración de funciones al interior de la cúpula del Poder Judicial, uno de sus principales rasgos distintivos.

Así la Corte Suprema de Justicia concentra las funciones jurisdiccionales, las funciones de gobierno y las funciones administrativas. Apelando al refrán popular que enseña que "el que mucho abarca poco aprieta", podríamos concluir que ninguna de estas tres funciones podría ser cumplida a cabalidad por el mismo órgano. Sin embargo, esta concentración de funciones tiene consecuencias mucho más graves aún, porque amén de contrariar el principio republicano que prohíbe la concentración del poder, no se trata únicamente de un ejercicio deficiente de las mismas, sino que se traduce en la distorsión y perversión de las finalidades mismas de cada una de estas funciones.

En efecto, el modelo vigente confunde el alto valor de la Corte Suprema en lo estrictamente jurisdiccional, con las funciones de gobierno y de administración. De ese modo, no permite el desarrollo de una verdadera jurisprudencia. Las distorsiones suman y siguen porque las auténticas funciones de gobierno terminan degenerando en labores administrativas cotidianas, y hasta de poca monta. Y así, la independencia judicial queda desprovista de todo resguardo.

Por ello es necesario dar un paso más profundo en pos del programa constitucional sobre el Poder Judicial, que permita sentar las bases de un marco institucional más eficaz en la preservación de la independencia -razón de ser del autogobierno de los tribunales-; que le dote de mejores instrumentos para cumplir con el servicio de administrar justicia; que favorezca la transparencia y la participación de todos los jueces, y que avance en la democratización interna del Poder Judicial.

En esta perspectiva, la redefinición del gobierno judicial en clave republicana, aparece como un eje fundamental de la reforma judicial.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador Área Justicia y Política: Rodrigo Medina.

Coordinador del material: Rodrigo Medina.
Colaboración: Lic. Laura Bado

Edición: Lic. Armando Aguayo.
Redacción: Fabiana Silva.

Fotografía: Fabiana Silva y Aldo Fernández.
Diseño: Lic. Natalia Guerrero.

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

 justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/

Teléfono: (021) 420.182.482-692. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

Baje todas las ediciones en formato digital:  www.cej.org.py/justiciajoven/

 Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información



LOS ESTUDIANTES DE DERECHO DEBEN CONOCER ESTA TECNOLOGÍA

La justicia avanza hacia la digitalización de los expedientes

La implementación del expediente en formato digital, que reemplaza a los pilones de expedientes en papel, es una realidad en otras administraciones tanto o más complicadas que la nuestra, desde hace años. Es incuestionable que la administración de Justicia paraguaya debe efectivamente modernizarse con la implementación de esta herramienta, y por demás está decir que los estudiantes de Derecho deben estar al tanto de este avance, ya que los mismos serán los abogados de la era digital.

El expediente digital permitirá estar online las 24 horas del día y acortar los plazos en los procesos. En nuestra actualidad, esta idea inspira un trabajo intenso con la mira puesta en el proyecto de modernización del Poder Judicial. El objetivo de esta herramienta es mejorar la gestión interna para que las decisiones de los jueces demoren menos tiempo. Todo un desafío, teniendo en cuenta que el principal reclamo de la comunidad hacia el Poder Judicial es su falta de efectividad.

Cualquier proyecto de "reforma judicial" debe enfocarse en mejorar la gestión y debe también ser respaldada por la tecnología. El Poder Judicial debe fortalecer el índice de accesibilidad a la información a través de Internet, en ese sentido, el expediente digital permitirá destrabar la gestión para una resolución más ágil y efectiva de los conflictos, y la descongestión de los pasillos de los tribunales, ya que los procesos pueden ser consultados por Internet. Este mecanismo favorecerá la celeridad de los juicios y la reducción de costos para las partes.

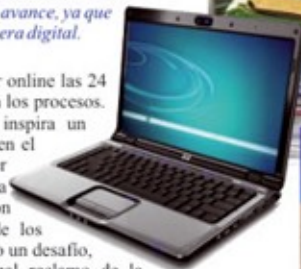
Digitalización total de los trámites judiciales

La eficiencia de la justicia incluye la digitalización de la misma, el establecimiento de un sistema que permita contar con información confiable y de calidad, y la evaluación efectiva de los magistrados. El gran desafío es eliminar el expediente en papel. El amplio uso a nivel internacional de esta herramienta hace que se fije como próximo objetivo la digitalización total de los trámites ante la Justicia.

Este sistema de acceso vía informática o Internet a la base de datos electrónica de los expedientes judiciales, para usuarios suscriptos, internos y externos del Poder Judicial, se denomina Judisoft. Actualmente el CEJ trabaja en la depuración de causas del sistema y en la promoción de la correcta utilización de esta herramienta informática.

"Más de 200 mil dólares al año en papel y 800.000 dólares en tinta es lo que actualmente gastan los Poderes Judiciales en América Latina"

Varios son los cuestionamientos al uso de los expedientes digitales. Uno de ellos se refiere al tabú de la inseguridad informática, pues al papel se le da el rol de guardián de



seguridad. Por otro lado, los que están a favor señalan que nuestros países no se animan en avanzar hacia formas más seguras de guardar la información, la digital. Aseguran que la gestión de una información de calidad y confiable tiene entre sus referentes normativos el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ).

Notificación electrónica ataca el corazón del problema

En otros países vecinos, se implementa una idea que es revolucionaria para nuestro sistema apegado al papel, que consiste en notificar por correo electrónico las resoluciones del juzgado destinadas a las partes. Esto reduce hasta un 70% los tiempos de un proceso civil, ya que las mismas insumen la mayor parte de la línea de vida de un juicio. Esto permite reducir los tiempos del trámite y el volumen de papel circulante que tiene enorme incidencia en las mesas de entradas y en los propios edificios judiciales.

ALUMNOS DE DERECHO DE LA UNINORTE Y AUTÓNOMA, DE ASUNCIÓN

Avanzan en la conformación de Centro de Estudiantes independiente de las demás carreras

Los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad del Norte de Asunción, ya se encuentran prestos y ultimando los detalles para la conformación del anhelado Centro de Estudiantes que nuclea a todos los universitarios de leyes de dicha institución. Por su parte, estudiantes de la Universidad Autónoma de Asunción trabajan en el mismo proyecto en procura de lograr igual objetivo.

Estudiantes de la carrera de Derecho de las instituciones citadas, coinciden en la necesidad de formar un Centro de Estudiantes independiente de las demás carreras. Explicaron que la importancia y el fin de esta iniciativa es el de ser un nexo de comunicación, de resolución de conflictos, de satisfacción de las necesidades especiales y de convertirse en la voz común entre los estudiantes de leyes.

En la Uninorte solo aguardan consenso de delegados



Hace un año, con mucha paciencia y atino, se allanaba el camino para llegar al objetivo final que era el formar un Centro de Estudiantes. Gerardo Kuster, promotor del proyecto, dijo que era como un contrasentido no contar con un Centro independiente de la carrera de Derecho en su Universidad: "se daba como una especie de paradoja el hecho de que los estudiantes de Derecho de la Uninorte de Asunción, éramos los únicos que no contaban con Centro de Estudiantes", afirmó.

"Ya tenemos los estatutos listos y estamos en espera de llegar a un acuerdo con el Consejo de Delegados de la Facultad con respecto a la presentación de listas. Esperamos poder tener por lo menos tres listas para las elecciones, y en caso de no lograr postulaciones, generar una lista de entre los delegados", sostuvo.

Según se tiene previsto, a más tardar las elecciones se llevarían a cabo a finales del mes de setiembre o en el mes de octubre, dependiendo de las resoluciones en las reuniones con los delegados. "Invitamos a todos los compañeros a presentar sus candidaturas", finalizó Kuster.

Derecho de la Autónoma trabaja el proyecto de un Centro independiente

Contando actualmente con un Centro de Estudiantes común para todas las carreras, los estudiantes de Derecho de la Universidad



Autónoma de Asunción trabajan el proyecto de conformación de un estamento exclusivo de la carrera. De prosperar la iniciativa, serían los pioneros en nuclearse de manera independiente en dicha institución de educación universitaria.

Según comentó **Christie Careaga**, vinculada al proyecto, la idea no encaja del todo en el ánimo de las autoridades del actual Centro de Estudiantes comunitario, no obstante, la expectativa es cada vez más alta en el alumnado del sector jurídico.



Por otro lado, señaló que alumnos de Derecho de otra Universidad ya hicieron llegar su apoyo al proyecto, "recibimos el apoyo de los amigos de la Universidad Columbia que hace poco realizaron su primera elección como Centro independiente a las demás carreras", afirmó.

FACULTAD DE DERECHO FUE UNA DE LAS PRIMERAS CARRERAS UNIVERSITARIAS

Universidad Nacional: 120 años de labor en la formación de la juventud

Hace 120 años, un 24 de septiembre del año 1889, y a solo 19 años de la finalización de la Guerra de la Triple Alianza, se erigió la que sería posteriormente cuna de las mentes más ilustradas de nuestro país: la Universidad Nacional de Asunción (UNA), primera institución de educación superior del Paraguay. Grandes personalidades de la intelectualidad paraguaya pasaron por sus aulas, muchos de ellos posteriormente dando cátedras o como autoridades. Actualmente es una de las instituciones de mayor prestigio y es una de las más reconocidas en el exterior.

Historia

La Universidad en el Paraguay fue fundada en 1889 por ley durante el gobierno del presidente constitucional Patricio Escobar (1886-1890). Las tres primeras facultades con que contó la UNA fueron las de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y Matemáticas, y las escuelas de Escribanía, Farmacia y Obstetricia.

Entre las particularidades de la historia de esta tradicional institución podemos citar que el primer rector designado fue Ramón Zubizarreta, y que la facultad de Matemáticas no llegó a crearse. Uno de los tres primeros diplomados de doctores que expidió la Facultad de Derecho fue entregado a Cecilio Báez, quien sería luego Decano y Rector de la Universidad.

A partir de la creación de las tres primeras facultades, otras fueron fundadas. Así, en 1893 fue fundada la Escuela de Notarios y Escribanos Públicos, que fue adscrita a la ya existente Facultad de Derecho. En 1932 fue creada la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Políticas. La Escuela de Odontología se convirtió en Facultad en 1947, y la Escuela de Humanidades (1945) devino en Facultad de Filosofía en el año 1948.

Participación universitaria durante la dictadura

Durante el gobierno de Alfredo Stroessner (1954-1989) los universitarios tuvieron una importante participación de resistencia a la dictadura. Muchos de sus dirigentes fueron encarcelados, secuestrados, perseguidos o exiliados. Se clausuraron facultades y carreras.

Estatuto Universitario

Con la Constitución Nacional de 1992, fue redactado y aprobado el Estatuto Universitario, ley que ayuda a garantizar cierta autonomía a la Universidad. Hoy en día las Universidades concentran a sus líderes entorno a los Centros de Estudiantes, comisión encargada de velar por el bienestar



Sede central de la Facultad de Derecho, una de las primeras carreras creadas

del estudiantado y por la transparencia en la gestión de sus autoridades.

La Universidad Nacional hoy

Actualmente cuenta con una comunidad académica activa de cerca de 36.000 estudiantes y 5.500 docentes distribuidos en 12 facultades y un Instituto en las que se desarrollan 69 carreras, en áreas científicas, sociales, artísticas y tecnológicas. También cuenta con varios institutos y centros tecnológicos y de investigación. Sus Facultades disponen de Filiales en varias ciudades del interior del país. En el campus de San Lorenzo se concentran las sedes principales de las Facultades y los Centros.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Lema: Consagrar la Vida a la Búsqueda de la Verdad. ("Vitam impendere vero")

Fundación: 24 de septiembre de 1889

Tipo: Pública, Sobrenombre: UNA

Sitios web relacionados:

www.una.py / www.der.una.py / www.cedunapy.com

DEBATE SOBRE LA NECESIDAD DE MEJORAR EL SISTEMA JUDICIAL

Programa de Formación de Líderes con amplia repercusión entre estudiantes de Derecho del interior del país



Los estudiantes prácticamente llenaron el salón en San Juan Bautista.

En Misiones reconocieron que la unión hace la fuerza

“Si realmente los jóvenes como estudiantes de Derecho participáramos más en la sociedad en los temas actuales de la justicia y política, seríamos un movimiento fuerte para colaborar con el proceso de reforma”, fue una de las manifestaciones que resaltaron el potencial de liderazgo de los universitarios de leyes de la ciudad de San Juan Bautista.

Los estudiantes de Derecho de esa zona participaron muy activamente en la segunda jornada del Programa de Formación de Líderes, que se desarrolló en la Universidad Nacional, Filial Misiones, el pasado 22 de agosto.

La jornada fue una ocasión propicia para que los más de cincuenta alumnos de universidades de dicha localidad expresaran su posición acerca de la necesidad de mayor protagonismo en las realidades jurídico-políticas de nuestro país.

En el debate dijeron que como conocedores de las leyes, los universitarios deberían unirse y participar más en el proceso de reforma, “nosotros manejamos las leyes y podríamos presentar propuestas para cambiar las mismas leyes que no se ajustan a nuestra situación jurídica actual”, manifestaron.

Por otro lado, los participantes señalaron que uno de los principales problemas de la juventud actualmente es la cultura del silencio, que forma parte de nuestra idiosincrasia. “La

mayor parte de la población es joven y nadie habla”, reflexionaron.

En el plano académico, abordaron la necesidad de exigir la didáctica universitaria a los catedráticos, “los profesores que estudiaron la constitución de 1967 se pierden al momento de enseñar la establecida desde el año 1992, porque se siguen rigiendo por las leyes anteriores. Debe ser una exigencia la didáctica universitaria”, requirieron.



Con gran interés se desarrollaron las disertaciones.

Participantes resaltan necesidad de mejorar la justicia en San Pedro

En el cierre del Programa de Formación de Líderes Universitarios “Por una Justicia en Democracia”, desarrollado el 29 de agosto en San Pedro, universitarios jurídicos locales analizaron las necesidades del sector y las principales trabas para el acceso a la justicia en su ciudad. Abogaron por desterrar factores negativos en la justicia con el fin de lograr el mejoramiento del sistema en ese punto del país.

Durante la jornada, la socióloga Gabriela Schwartzman abordó en el debate varios temas y profundizó el análisis sobre la criminalización de los líderes (por lo



El Lic. Fernando Bogado realizando una charla motivacional durante la jornada en San Pedro.

general campesinos), el abigeato, hechos punibles contra la propiedad privada, lesión y problemas de familia, que son los principales problemas de origen legal de la comuna sanpedrana.

Los jóvenes manifestaron que uno de los factores que afectan como problemática en esta zona del país es el desconocimiento de las leyes y el derecho. Por otro lado señalaron el alto costo económico que implican los trámites judiciales que, junto con el alto índice de pobreza que presenta este departamento, dificulta de sobremanera el acceso a la justicia.

Por su parte, los funcionarios públicos que participaron en la jornada señalaron que están muy desprotegidos en cuanto a capacitación, "el CEJ es la primera institución que está iniciando el acceso en San Pedro, estamos muy abandonados. La capacitación es importante y debe ser a nivel local porque es difícil ir hasta Asunción para un curso", afirmaron.

Los participantes aseguraron que uno de los condicionantes en el actual sistema de justicia es el miedo a represalias, la fama de corruptos con que gozan los operadores de justicia y la falta de métodos de resolución de conflictos colectivos en el sistema judicial. La carencia de materiales y recursos económicos es otro factor preponderante a la hora de impartir justicia.



Los jóvenes formaron grupos en una parte de la didáctica.

Programa busca que jóvenes del país se involucren en el proceso de reforma

La necesidad del involucramiento de los jóvenes dentro del proceso de reforma del sistema de justicia, fue uno de los temas que encaró Rodrigo Medina, coordinador del área Justicia y Política del CEJ, tanto en Misiones como en San Pedro.

En estas dos localidades del país quedó firme el objetivo de ir formando el pensamiento crítico ante las situaciones cotidianas del sector. A su vez se presentó la herramienta "Justicia Joven", un medio por el cual los estudiantes pueden estar conectados al mundo jurídico-universitario de todo el país y a la realidad del sector.

En cuanto al programa, las formaciones estuvieron a cargo del Lic. Fernando Bogado, sobre "Capacidades para el liderazgo", y del Dr. Alfredo Boccia, sobre la "Transición de poderes y la Realidad política actual de nuestro país". Los doctores María Victoria Rivas y el Reinaldo Imaña disertaron sobre el actual sistema de Justicia y la propuesta para una reforma estructural profunda.

Sus principales objetivos son dotar a los estudiantes de potenciales para el liderazgo democrático, contribuir a la generación de pensamiento crítico y propositivo a través de ejercicios de análisis, reflexión y debate, e incrementar el nivel de conocimiento relacionados al sistema jurídico, político y social, utilizando estrategias de capacitación y actualización.

El Programa de Formación apuntó a lograr mayor incidencia de los estudiantes de Derecho en los procesos de transformación y reformas del sistema judicial. Se desarrolló como parte de las acciones para el Involucramiento de Jóvenes dentro del Sistema de Justicia, en el marco del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información (CEJ/ CIRD/ USAID).

Estos debates se desarrollaron en el marco de las primeras Jornadas de Derecho Judicial, "Perspectivas para una nueva Organización Judicial", en el que se plantean los ejes principales para una reforma estructural del sistema judicial, el que continuará hasta noviembre del presente año.

Más informes sobre las Jornadas de Derecho judicial en www.cej.org.py/justiciajoven.

MARTHA FERRARA Y CRISTINA BOSELLI

Organizaciones de la sociedad civil colaboran con la justicia

Un tema en la vidriera judicial de los últimos meses fue la selección del candidato para el cargo vacante en la Corte Suprema de Justicia, que parecía culminar con la designación de Lovera Cañete por parte del Senado. Dicho nombramiento no contó con el acuerdo del Ejecutivo, tras lo cual se generó un sinnúmero de opiniones encontradas en la sociedad. Sobre este tema conversamos con Martha Ferrara, directora de la organización "Semillas para la Democracia", y Cristina Boselli, coordinadora de proyectos del Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política - Universidad Católica (CIDSEP-UC).



Martha Ferrara

"Un acuerdo político no es suficiente para reformar la justicia"

Varias son las organizaciones que trabajan en pos del mejoramiento de la justicia. Una de ellas es "Semillas para la Democracia", dirigida por Martha Ferrara, quien comentó con respecto al debatido tema del "cuoteo político" que ante los últimos acontecimientos, manifestaron públicamente a través de un comunicado su repudio a este tipo de comportamientos en la Corte Suprema de Justicia.

debate nacional para aportar qué justicia queremos y cómo nos interesaría que se vayan a dar los cambios", finalizó.

Sistema de selección de magistrados "mejoró un poco, pero puede mejorar más"

El Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política - Universidad Católica (CIDSEP-UC), desde el año 2007 trabaja en la organización de audiencias públicas como parte del proceso de selección de candidatos que lleva adelante el Consejo de la Magistratura (CM). Cristina Boselli, comentó acerca de los avances sobre este punto.



Cristina Boselli

Agregó que la decisión de Lugo es "un claro mensaje a la ciudadanía de que un acuerdo político no es suficiente para reformar la justicia", pero que a pesar de todo "una vez más la injerencia partidaria solapada tras un aparente pluralismo político, logró imponerse en base a la discrecionalidad y la prepotencia, todo en el

Hizo hincapié en que a la vista del público estos avances son pequeños, pero que para la realidad del referido organismo son muy importantes, y que la presión ciudadana cumple un papel fundamental. "Vimos ciertos avances, aunque hubo cuestiones de organización muy contradictorias. Mejoró un poco, pero puede mejorar más", aseguó.

marco de las instituciones democráticas - Parlamento, Constitución y leyes".

Sobre el punto el trabajo del Consejo declaró que "hay muchas cuestiones criticables, pero desde nuestra postura técnica como Universidad apuntamos al lado educativo y es un proceso que se va ampliando. Solo con una reforma constitucional se podría mejorar completamente ya que este órgano constitucionalmente tiene atribuciones muy limitadas en comparación con otras legislaciones", enfatizó.

Consultada sobre la idea de una renovación de los ministros de la Corte, dijo que "no sé si sería muy sano 'barrer de un plumazo' y cambiar a todos los ministros de una vez como se había especulado, creo que son procesos que se deben ir construyendo por etapas, en base a criterios objetivos sustentados sobre bases como la idoneidad, de los currículum de los candidatos, trayectoria profesional, y ética. La idoneidad es objetivamente evaluable".

Sobre la importancia del Consejo de la Magistratura finalizó haciendo énfasis en que "no es que sea un órgano importante, sino que es lo único que tenemos, y hasta que no se haga una reforma constitucional no hay mucho que hacer".

Sostuvo que la labor de las organizaciones de la sociedad civil es muy importante porque "tenemos el perfil técnico que nos permite evaluar y hacer un seguimiento a este proceso que no todo ciudadano hace, ni tiene porque hacer". "La sociedad civil debería participar de un gran

DIEZ TEMAS PARA UNA REFORMA JUDICIAL PROFUNDA

Ley de la Carrera Judicial y Colegio Público de Abogados

En nuestro recorrido por los principales temas para que una verdadera reforma del sistema judicial se pueda dar en nuestro país, llegamos al séptimo punto que se refiere a la necesidad de una ley que regule la Carrera Judicial y Colegio Público de Abogados, ya que es necesario profesionalizar el ejercicio de la abogacía, tanto en la defensa de los intereses de los litigantes como en el ejercicio de la magistratura.

Sin carrera judicial, la Escuela Judicial se convierte en una instancia más de capacitación y los buenos funcionarios no encuentran estímulo en sus ascensos, ni en sus remuneraciones. El ejercicio de la abogacía reclama la fortaleza de los Colegios y un control disciplinario de la abogacía que sea efectivo sin afectar la necesaria independencia de los abogados.

Carrera Judicial

La carrera judicial es un conjunto de elementos sistemáticamente articulados entre sí, destinados a regular el ingreso, ascenso, régimen disciplinario, régimen laboral, prerrogativas, incompatibilidades, especialidad y retiro de quien ejerce función jurisdiccional. Se busca así asegurar la independencia de estos magistrados y la autonomía de la institución a la que pertenecen.

Tiene como fin principal garantizar la independencia, idoneidad y estabilidad de los jueces. Contiene principios rectores que deben guiar toda la regulación de la carrera judicial, como ser la independencia e imparcialidad, la idoneidad en el ejercicio de la función, la ética, la organización funcional, la participación ciudadana y transparencia, el sistema de méritos, la especialización y capacitación permanente, el debido proceso, la tipicidad y la legalidad de las sanciones, entre otros.

La Independencia es lo que da sentido a la carrera judicial, pues ésta se estructura con la finalidad de crear y mantener las condiciones que permitan a los jueces permanecer libres de cualquier interferencia o presión en el ejercicio de su función jurisdiccional, ya sea que éstas tengan su fuente dentro o fuera de la organización judicial.

Directamente relacionados se encuentran el principio de mérito y de ética, pues, precisamente, para garantizar la independencia, la carrera judicial debe organizarse en torno a la capacidad, rendimiento y la integridad, procurando que las decisiones que los afectan, positiva o negativamente, se fundamenten únicamente en sus méritos y sobre su comportamiento ético en el desarrollo de sus funciones.

Objeto y fines

Ampliando el tema, la Carrera Judicial establece el sistema que



regula el ingreso, permanencia, promoción, ascenso, capacitación, disciplina y otras actividades de los jueces y magistrados, cualquiera que sea su categoría o grado, con el fin de garantizar su dignidad y excelencia profesional en el ejercicio de su función jurisdiccional.

En ese sentido, en el ejercicio de la función jurisdiccional, los jueces y magistrados son independientes; resolverán los asuntos con absoluta imparcialidad y están sujetos únicamente a la Constitución Política de la República, a las leyes y a los convenios internacionales.

Los 10 Puntos de la Propuesta:

1. Renovación de la composición y funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia.
2. Democratización del Gobierno Judicial.
3. Renovación del Consejo de la Magistratura.
4. Oralización de todos los procedimientos.
5. Profesionalización de la Administración de los Tribunales.
6. Fortalecimiento de la Justicia de Paz.
7. Ley de Carrera Judicial y Colegios Públicos de abogados.
8. Modernización del sistema de control de los jueces y creación de la Oficina Anticorrupción en el Poder Judicial.
9. Creación de sistemas de participación popular en la administración de justicia.
10. Equidad de género en el Poder Judicial.

MÁS DE 1200 PARTICIPANTES

Los futuros abogados tuvieron una a de



Con gran éxito y una destacada y amplia participación de estudiantes de Derecho de Universidades de todo el país, se desarrolló el primer módulo de las "Jornadas de Derecho Judicial: Perspectivas para una nueva Organización Judicial", el pasado 25 y 26 de agosto en el Hotel Excelsior. Participaron además profesionales y miembros de la sociedad civil. En cada jornada se contó con reconocidos panelistas y se dictaron conferencias internacionales. En la ocasión, la Dra. María Victoria Rivas presentó la publicación "Una justicia para la Democracia: Diseño participativo del Poder Judicial del Siglo XXI".

El evento contó con la participación de más de 1.200 miembros de la comunidad jurídica del país. El tema fue la "Carrera e Independencia Judicial" y tuvo el objetivo fue impulsar un sistema de carrera judicial que garantice al ciudadano el derecho a ser juzgado por un magistrado independiente, imparcial, altamente capacitado y responsable. Se propuso el cambio del modelo judicial y se impulsó el debate sobre temas esenciales para una reforma del sistema jurídico en Paraguay.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNAS COMO TEMA DEL PRIMER DÍA

El primer panel tuvo como invitados al Dr. Cristóbal Sánchez, miembro del Consejo de la Magistratura, al senador Hugo Estigarribia y a Martha Ferrara, directora de la organización "Semillas para la Democracia".

Para abrir el debate, el Dr. Cristóbal Sánchez dio una breve reseña sobre la composición y el funcionamiento del Consejo

de la Magistratura. Martha Ferrara, enfocó el tema de la distorsión de las instituciones en democracia. Sobre el particular dijo que "el Consejo de la Magistratura se encuentra en el centro del problema de la independencia" del Poder Judicial.

Por su parte, el senador Hugo Estigarribia, dijo que el nudo está en el proceso de selección de jueces que se hace en el Consejo de la Magistratura, "los legisladores no podemos intervenir en ese proceso, ya nos viene la terna hecha, y la Constitución no nos faculta a devolverla", afirmó.

Participantes coinciden en que se deben transparentar los procesos

Sobre el tema de la disertación, los futuros ejecutores del derecho coincidieron en sus

Amplia participación en el primer módulo de las “Jornadas de Derecho Judicial”



este material se puede descargar de la página Web www.cej.org.py.

En segundo término se presentaron

apreciaciones acerca de la necesidad de transparentar la política y los procesos para la conformación de ternas, por parte del Consejo de la Magistratura, para la selección de jueces.

como panelistas la doctora Soledad Villagra, experta inter-nacional en Derechos Humanos, el analista político chileno Alejandro Vial, y el doctor Reinaldo Imaña, ex ministro de Justicia de Bolivia.

Al respecto, Pedro Galeano, de la Universidad Católica de Coronel Oviedo, dijo que es necesario “escuchar cuáles son las acciones concretas del Senado y del Consejo” en este tema. Fabián Almada, de la UCA, cuestionó las grandes sumas que se gastan en las campañas políticas de los candidatos. “Concuerdo con

Soledad Villagra habló acerca del principio de independencia de la judicatura, que está basado en el sistema de control mutuo para prevenir los excesos de poder.

que el proceso en el Consejo de la Magistratura tiene que ser abierto, ya que en este país la información y la educación se manejó siempre con mucho hermetismo”, señaló el estudiante Fernando Martínez.

Por su parte, Alejandro Vial, señaló que el juez está interpretando leyes lejos de la gente, y que actualmente hay una crisis muy profunda que va a obligar a redefinir los roles de los jueces. Entre otras cosas habló de que la relación entre los jueces y la sociedad que se ha ido debilitando.

Conferencia Internacional: “Inamovilidad del Juez: ¿Derecho o Garantía? Alcances y Disyuntivas”

El cierre del primer día estuvo a cargo de la Dra. Francisca Zapata, presidenta de la Asociación de Magistrados de Chile, quien dentro de su exposición se refirió a los principios inspiradores que sustentan la organización judicial en un Estado de derecho, las cuales son “la independencia, la responsabilidad y su soporte estructural que es la inamovilidad, la que no apunta al interés del juez”.

“Los jueces tienen en sus manos la libertad, la dignidad, la moral de las personas”, profundizó el Dr. Reinaldo Imaña. Dijo que ser jueces entraña una enorme responsabilidad en la construcción de una justicia restaurativa.

PANEL “MÁS JUSTO, MÁS HUMANO, MÁS CERCANO: JUEZ DEL SIGLO XXI”, EN EL SEGUNDO DÍA

Como preliminar al segundo encuentro, la Dra. María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), presentó la publicación “Una justicia para la democracia: Diseño participativo de Poder Judicial del Siglo XXI”, que contiene el resultado de encuentros con líderes sociales y de opinión sobre el sistema de administración de justicia, y recoge la percepción de diversos líderes de opinión de la sociedad paraguaya, en relación al llamado “cuoteo político”. Al respecto, Rivas mencionó que

Conferencia internacional: “La Carrera Judicial como herramienta para la profesionalización de la Justicia”.

El cierre estuvo a cargo del experto argentino, Dr. Alberto Binder, director del Centro de Estudios de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPAS). Afirmó que “la carrera judicial es un instrumento de protección de la independencia de los jueces”, y que “el sentido de la carrera judicial es asegurar, por una parte, la idoneidad y el perfeccionamiento continuo y de esa manera evitar el inmovilismo y la improvisación; y por la otra, reducir aún más la arbitrariedad de quienes deben nombrar jueces”.

Opiniones de los participantes



Alberto Bogado

UP, 1° año: "Me puso un poco nervioso el senador Hugo Estigarribia, porque a mi parecer, decía falacias como todo político. Tienen que bajar más a la realidad".



Tais Inés

UAA, 3° año: "Me pareció muy realista como se expresaron las personas que estuvieron en el panel y si o si voy a seguir participando".



Fabiola Franco

UAA, 3° año: "Es muy interesante para nosotros que estamos recién en la mitad de la carrera y vamos a seguir participando".



Diego Bordón

UNA, 6° año: "Para mí lo más interesante fue como la gente encaró al senador. Hay que aprovechar cuando tenemos cerca a la gente que nos representa".



Carmen Fredo

UniNorte, 1° año: "Me llamó la atención lo que escuché de los profesionales, ya que nunca se ha visto que opinen públicamente lo que piensan con respecto a todos los puntos que se tocaron".



Lorena Giménez

UNA, 1° año: "Lo más resaltante fue el debate de que la justicia tiene que ser para todos, no sólo para un cierto grupo".



¡Te buscamos!

Si sos estudiante de Derecho, pro activa, con iniciativa, espíritu competitivo y contás con disponibilidad inmediata, está es tu oportunidad para realizar de trabajos relacionados al campo jurídico y legislativo.

Podrán postularse los que figuran dentro de la base de datos de Justicia Joven. Envíanos a justiciajoven@cej.org.py el enlace de tu Curriculum que figura dentro de la bolsa de trabajo de Justicia Joven (www.cej.org.py/justiciajoven).

Si todavía no estás dentro de la comunidad y de la bolsa de trabajo, no pierdas tiempo, registrate, adjuntá tu hoja de vida y disfrutá de los beneficios y oportunidades que te brinda.

Pueden postularse personas de todo el país, ya que la tarea se realizará en todas las Circunscripciones Judiciales del Paraguay. Más informes al (021) 420-182/ 482-692.

Justicia Joven es nexa comunicación e integración de la comunidad jurídica universitaria en internet. Ingresá ya y participa de la comunidad virtual www.cej.org.py/justiciajoven.

GRATUITO A TODO PÚBLICO Y SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS

Segunda Jornada inicia el 24 de setiembre

Los grandes temas para que una reforma judicial profunda se pueda dar en nuestro país, serán debatidos en el segundo módulo de las "Jornadas de Derecho Judicial", cuya próxima fecha será el 24 de setiembre y abordará el tema del "Gobierno Judicial en clave Democrática y Republicana". Será en el Salón Emperatriz del Hotel Excelsior, desde las 18:00 horas.

El profesor doctor Daniel Mendonca Bonet, disertará en primer término sobre la "Naturaleza y Encuadre Democrático: Gobierno Judicial y Constitución de 1992". "Funciones Jurisdiccionales y Funciones Administrativas de los Jueces" será el tema encarado por el doctor Arnaldo Martínez Prieto, Miembro de la Cámara de Apelación Civil.

Luego será el turno del debate sobre "Democratización del Poder Judicial: Sistema Judicial vs. Sistema Político", en el que serán panelistas Miguel Carrizosa y Sixto Pereira, presidente y vicepresidente primero del Senado, respectivamente, y el senador Carlos Filizola, para finalizar con las preguntas y respuestas pertinentes.

"Expo Justicia 2009"

Previo al inicio de la Jornada, desde las 17 horas, se realizará la "Expo Justicia 2009", que mostrará a la ciudadanía las diversas iniciativas para el mejoramiento del sistema de justicia en Paraguay, de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de estudiantes de Derecho las diversas universidades del país, y de instituciones públicas.

A través de los stands, los concurrentes podrán acceder a libros, folletos, materiales digitalizados y materiales didácticos, sobre el trabajo que en los últimos años ha colaborado con el fortalecimiento de la justicia.

Las "Jornadas de Derecho Judicial" cuentan con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Justicia y Trabajo, y el Centro de Estudios de Justicia para las Américas (CEJA), organización que lidera la reforma judicial en la región.

También apoyan la iniciativa el Colegio de Abogados del Paraguay, el Colegio de

Jornadas de

SETIEMBRE

Gobierno Judicial

SEGUNDA JORNADA

"EL GOBIERNO JUDICIAL EN CLAVE DEMOCRÁTICA Y REPUBLICANA"

- Naturaleza y Encuadre Democrático del Gobierno Judicial.
- Separación de Funciones Jurisdiccionales y Funciones Administrativas. Un Imperativo Ineludible.
- El Rol de los Jueces en el Gobierno y la Política Judicial.
- Democratización del Poder Judicial. Principales Desafíos.

Lugar: Hotel Excelsior Salón Emperatriz

Día: Jueves 24 de setiembre

Hora: 18:00 hs

JUDICIAL

Modernización de Tribunales

Abogadas, la Asociación de Magistrados y la Asociación de Jueces del Paraguay, la organización Semillas para la Democracia, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, el Centro interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política (CIDSEP).

Más informes e inscripciones al:

(021) 420-182/ 482-692 / www.cej.org.py/justiciajoven.

O puede inscribirse online en www.cej.org.py/jornadas.

CONOZCA A LOS POSTULANTES

Tres candidatos en la terna para cubrir vacancia en el TSJE

El Consejo de la Magistratura aprobó por unanimidad la terna de candidatos para ocupar el cargo vacante en el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), en reemplazo del doctor Rafael Dendia, quien había renunciado. En principio, el concurso contó con 47 aspirantes que pasaron por diversos procesos, entre ellos las audiencias públicas, hasta llegar a la actual terna que está integrada por Modesto Monges, Jorge Rolón Luna y Mirtha González de Caballero. El Consejo de la Magistratura elevará la nómina al Senado para que elija a uno de ellos con acuerdo del Poder Ejecutivo. Conozca parte de la hoja de vida de los candidatos.

MIRTHA GONZALEZ DE CABALLERO

Casada con Oscar Luis María Caballero Talenti. Nació el 10 de noviembre de 1963. Se recibió de abogada en 1988, con un promedio de 3,26. Recibió el título de Notaria y Escribana Pública (UNA) en 1989, con un promedio de 3,50.

Su tema de Tesis doctoral "Límites de temporalidad de la probation de libertad como medida provisoria, en el fuero penal de la adolescencia", obtuvo la calificación de "Distinguido" y le dio el título de Doctora en Ciencias Jurídicas, desde el 2006.

Ejerció la profesión por 7 años y 3 meses, y la magistratura por 12 años y 5 meses. Realizó asesorías jurídicas a diversas instituciones. Participó además en la Comisión de Revisión Anteproyecto de Ley Orgánica del Ministerio Público (1995).

MODESTO MONGES PEREIRA

Nació el 24 de febrero de 1931. Está casado con María Ana Villalba Martínez. Recibió su título de abogado el 14 de setiembre de 1973, con un promedio de 2,64. Su número de matrícula es 2492.

Su experiencia es de 36 años en el ejercicio de la profesión para diferentes personerías jurídicas, y personas físicas.

Tuvo importantes participaciones en cursos nacionales de tres meses o cuarenta horas, de entre los que se destaca el curso sobre Inspección del trabajo (MJT - OEA. Año 1972), así como también el Seminario sobre Derecho Procesal Civil (Corte Suprema de Justicia, 1989).

JORGE DOMINGO ROLON LUNA

Soltero, nació el 04 de agosto de 1965. En 1991 recibió su título de Abogado, con un promedio: 3,46. Ejerció la profesión por 12 años y la Magistratura por 6 años.

Docente de las cátedras "Legislación Paraguaya en Comunicación". Realizó publicaciones tales como "Derechos Humanos en Paraguay" (Ediciones 1996, 1997, 1998, 2000 y 2003), "Colección de Derecho Penitenciario y de Ejecución Penal", "Temas Actuales del Derecho Penal Internacional".

Se desempeñó como Juez Electoral de la Capital (1996-2002), Observador Internacional Electoral (1996), miembro del Consejo de Administración de Itaipú por el Ministerio de Relaciones Exteriores (2008).



JUSTICIA y ELECCIONES

Acceda a los currículums completos de los candidatos al TSJE en el portal "Justicia y Elecciones", un espacio virtual de integración de la sociedad en el debate sobre la reforma del sistema judicial en Paraguay.

Además, en este sitio encontrará todos los datos relacionados a los procesos de selección a cargos judiciales, los perfiles y candidatos, y otros temas de interés del ámbito judicial.

"Justicia y Elecciones" está a disposición de todas las personas y tiene como objetivo convertirse en una herramienta útil para enfrentarse al "cuoteo" político.

Ingresa a www.justiciayelecciones.org.py

MESA DE CONSENSO CON PRESENCIA DE PRESTIGIOSO PROCESALISTA ARGENTINO

Líderes universitarios del interior coinciden en que litigación es un déficit en la enseñanza universitaria

“Lo que menos se enseña en nuestras Universidades es a litigar; nos entrenan para ser simples gestores de casos en los estrados judiciales”, coincidieron los líderes jurídico-universitarios del interior del país con el Dr. Alberto Binder, prestigioso procesalista argentino. Fue durante la reunión de la mesa de consenso del sector, encarado como parte de los debates enmarcados a las Jornadas de Derecho Judicial, cuyo primer módulo se realizó entre el 25 y 26 de agosto, y la segunda tanda continúa el 24 de setiembre.



Estudiantes de Misiones durante la reunión.



Líderes de San Pedro en la mesa con el doctor Binder

Los representantes de las Universidades de las ciudades de San Juan Bautista, San Pedro y Coronel Oviedo, que fueron becados por el CEJ para participar del evento sin costo denominado “Jornadas de Derecho Judicial”, se reunieron en una mesa de consenso para líderes jurídico-universitarios del interior del país. En la ocasión se contó con la presencia del doctor Alberto Binder, quien instó a los estudiantes a preocuparse más por su nivel formativo.

La mesa de consenso reflexionó acerca del rol del estudiantado de Derecho en la sociedad y sobre la situación de la reforma universitaria. Sobre este último punto, el Dr. Binder expresó que “lo que menos se enseña en nuestras Universidades es a litigar, nos entrenan para ser simples gestores de casos en los estrados judiciales”, punto en que estuvieron de acuerdo los representantes. “Ya llevamos casi una década con juicios orales en materia penal y, sin embargo, no hay programas que entrenen en la litigación”, enfatizó.

Por su parte, los líderes universitarios expresaron que existe cierto egoísmo de parte del alumnado por cumplir sólo con las obligaciones académicas, y no preocuparse verdaderamente por el mejoramiento del sistema. En ese sentido, el experto mencionó que “la

universidad no es espectador del sistema judicial, sino un actor de las reformas”.

Binder estimó, con respecto al sistema judicial obsoleto, que es como “un nudo que se está re potenciando permanentemente”

con la salida de abogados cada año, con los mismos vicios. “Los jóvenes abogados son lanzados al ejercicio sin el mínimo de preparación práctica. Es fundamental ocuparse de este punto para ir mejorando el sistema, ya que al salir de la facultad se aprende más rápido las malas prácticas para ir cubriendo las necesidades del ejercicio”, insistió.

El disertante invitado manifestó su preocupación por el bajo nivel intelectual que presenta la juventud, lo que interfiere en la capacidad de desarrollo del pensamiento crítico de los futuros ejecutores judiciales, “uno debe preocuparse de lo que pasa en el entorno social. Para que poder opinar se debe leer más, investigar más, profundizar, abrir la cabeza sobre lo que pasa en el mundo”, dijo.

Mesa de consenso busca abrir el debate y generar acciones

El objetivo de la Mesa de Consenso de líderes universitarios se centra en la necesidad de lograr una unión a nivel del estudiantado de Derecho de todo el país, en procura de un consenso y la planificación de acciones conjuntas para apoyar el proceso reforma de justicia desde la perspectiva jurídico-universitaria. Sobre este tema, los participantes agregaron que “antes de hacer un consenso es importante debatir mucho, interiorizarse, formarse, para llegar a un pensamiento analizado y común”.

PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE COLUMBIA

Coinciden en que primeras elecciones fueron transparentes y justas

Elecciones transparentes, justas y que reflejaron la unidad estudiantil, coincidieron alumnos de diversos cursos y simpatizantes de los dos movimientos representados, con respecto a las pasadas elecciones para elegir a los representantes del primer Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, de la Universidad Columbia de Asunción, que de esta manera se independiza de las otras carreras. Parte de la experiencia fue la puja por la independencia, la confección de un estatuto, la presentación de candidaturas, el panel debate de presentación de los candidatos, y las elecciones. Este proceso duró más o menos un año y tuvo como premio una fiesta verdaderamente cívica y democrática.



Fredy Benítez y Christian Paredes, candidatos de las dos listas que pugnarán por el Centro.



El candidato Fredy Benítez se dirige a sus compañeros durante el Panel debate.

Se presentaron dos listas para las elecciones. Por solo 9 votos, resultó ganadora la lista 1 perteneciente al Movimiento Originario del Centro de Estudiantes (MOCED), encabezada por Fredy Benítez, con un total de 124 votos, contra 115 votos de la lista 7, del Movimiento de Integración y Reivindicación Estudiantil (MIRE), que tuvo como titular a Christian Paredes. La práctica cívica estudiantil se desarrolló el pasado viernes 4 de setiembre, en un ambiente de calma que nucleó a una importante cantidad de estudiantes.

Patricia Rejala, 1º año: "Fue una lucha"

"Fuimos un grupo de delegados a las primeras reuniones y fue toda una lucha, porque los delegados de las otras carreras estaban en contra, porque nosotros queríamos una independencia plena. Nosotros tomamos la decisión e igualmente llevamos a cabo el proyecto. Luego hablamos con los compañeros de años avanzados ya que ellos tenían un borrador del estatuto y nos apoyaron. Se aprobó la idea, invitamos a los compañeros a que presenten candidaturas y fue una fiesta cívica muy buena, una gran experiencia

para nosotros que como estudiantes de Derecho estamos llamados a ser líderes y esto fue un puntapié muy importante para nosotros", señaló.

Juliana Delfino, 4º año: "Es necesario tener un Centro de Estudiantes"

"Desde el primer momento me puso contenta porque hace falta un Centro de Estudiantes sin duda, porque tenemos muchas quejas y es bueno tener un aval en donde comunicarlos para no hacerlo directamente con los administrativos para que nos ayuden. Las elecciones fueron muy transparentes, me parecieron bien".

Victor Cabrera, 2º año: "Pudimos sacar esos vicios politiqueros"

"Lo que pude aprender de estas elecciones es que más que la rivalidad que hubo en cierto momento, porque de hecho que en todo acto político siempre hay algunos choques entre los movimientos, pude ver que todos somos compañeros que pudimos hacer unas elecciones limpias,

una fiesta realmente democrática y más que nada pudimos sacar esos vicios politiqueros, el famoso prebendarismo. Hubo conciencia de parte del alumnado”.

Cynthia Bermejo, 4º año: “Sigán trabajando por el bien de todos”

“Las elecciones fueron muy buenas y transparentes, no hubo casi perances. Se realizó una buena gestión porque cada uno se promovió de manera adecuada. Sería bueno que ahora nuestros representantes nos ayuden a obtener más práctica ya que creo que es una falencia como en todas las facultades, y se nota mucho la diferencia con las personas que ya están trabajando. Espero que los sigan adelante y no porque ya hayan ganado se queden en nada, que sigan trabajando por el bien de todos y vamos a ayudarnos todos”.

Lorena Domínguez, 3º año: “Hubo falencias que mencionar y puntos positivos que resaltar”

“En esta facultad hay jóvenes con muchos valores, hay líderes, y estas elecciones sirvieron para conocernos más y capitalizar amigos, también para conocer lo bueno y lo malo porque siempre en un grupo hay diferencias y se manejó todo con mucho cuidado”.

Carlos Diarte, 2º año: “Me convenció la manera seria en que se desarrolló todo”.

“Primeramente a mí no me atrajo mucho la idea, no me resultaba interesante, pero con el correr del tiempo fueron afianzando este proyecto, y en el debate fue cuando me convenció la manera seria en que se desarrolló todo. Elegí a mi candidato y voté. Ojalá que ahora sigan trabajando con el mismo esmero”.



Un alumno se presenta a la mesa para depositar su voto.

El panel debate fue decisivo para la elección

En procura de lograr el involucramiento máximo por parte de los estudiantes, el pasado viernes 28 de agosto ambos movimientos en pugna organizaron un panel debate que tuvo amplia repercusión, en el cual se pudo constatar la alta expectativa de los mismos frente a la conformación del Centro. Los universitarios realizaron preguntas trascendentales para avalar su decisión por uno u otro candidato. El Centro de Estudios Judiciales (CEJ) fue moderador en dicha ocasión.

Titulares del nuevo Centro Estudiantil

Presidente: Fredy Benítez. Cel. (0981) 960-161
Vicepresidente: Víctor Cabrera
Secretario General: Braulio Cardozo
Comisiones.

MOVIFE

Monitoreo Virtual Permanente
al Sistema de Justicia

Busca que los estudiantes de Derecho y miembros de la comunidad jurídica participen en el debate jurídico-político del país y propongan proyectos para mejorar el sector. Además en este lugar puedes encontrar todas las informaciones jurídico-políticas que se publican en todos los medios masivos de comunicación virtual, de manera cronológica desde el año 2008.

Ingresá a www.cej.org.py/movife, una herramienta de “Monitoreo Virtual Permanente”.

Guía de contactos Jurídicos Políticos

Ingresando a www.cej.org.py/guia puede ayudarlo a encontrar lo que necesita.



Este portal posee una importante guía de informaciones y contactos (número de teléfonos, direcciones, correos electrónicos, etc.), de los entes gubernamentales, Partidos Políticos y Centros de estudiantes de las Universidades de Derecho del país, entre otros. Además, puede gestionar documentaciones, hacer reclamos y realizar sugerencias.

Destacan que la unidad es un factor que lleva al éxito en la gestión

Con dos meses en ejercicio, el Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional, Filial de Coronel Oviedo, se encuentra cosechando sus primeros frutos. Los alumnos que antes viajaban distancias largas para una inscripción, fueron los primeros beneficiados con la labor la nueva directiva. También a nivel académico, este grupo se preocupa en fomentar la capacitación a través de seminarios y cursos. Todas estas actividades fueron posibles gracias a la cooperación de la comunidad universitaria de dicha Filial, que, según manifestó el titular del Centro Francisco Varela, se caracteriza por la unidad.

Francisco Varela, presidente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, de Coronel Oviedo, conversó sobre los logros obtenidos en los primeros meses de mando. Entre las primeras actividades, se enfocaron en las necesidades básicas del estudiantado, "estuvimos desarrollando un proyecto llamado 'Inscripción a Distancia' que consiste en que las personas que viven en otras localidades como ser Caaguazú, San José de los Arroyos, Mbuty, Santa Rosa, y que cursan sus estudios en nuestra Facultad pueden acceder a las respectivas inscripciones a partir del Centro de Estudiantes", señaló.

La intención fue facilitar a los alumnos los trámites administrativos concernientes a la carrera, ya que es un factor que muchas veces impide a los alumnos a acceder a los exámenes, por ello "nosotros les facilitamos la inscripción a través del Centro de Estudiantes para que ellos se puedan quedar a estudiar en sus casas, en vez de venir a inscribirse desde tan lejos", dijo Varela.

En el plano académico, notaron la necesidad de fomentar la formación a través de la realización de seminarios y conferencias, "un punto muy descuidado en esta localidad, es la instrucción a través de jornadas formativas, por ello tuvimos una conferencia con el Dr. Leandro Prieto en donde se habló sobre doctrinas e ideologías políticas; también queremos organizar otras conferencias que fomenten el liderazgo".

Varela considera que la recreación es parte importante en la juventud, por lo que realizaron varias actividades. Destacó de modo muy especial a la unidad como factor preponderante para la consecución satisfactoria de los objetivos propuestos. "En nuestra facultad existe una verdadera unidad por el hecho que este año tuvimos una



Actual Mesa Directiva del Centro de Estudiantes.

única candidatura y en eso se reflejó la alianza que hay en el alumnado y nos posibilita trabajar en equipo, para el fomento de una colectividad universitaria que apunta hacia la calidad y la excelencia", sostuvo el titular del Centro de Estudiantes de Oviedo.

Movimiento de Unidad Estudiantil (MUE) - Lista 5

Presidente: Francisco Varela, 5º curso. Teléfono móvil (0971) 419-270

Vicepresidente: Marcos Benitez, 5º semestre.

Secretaria General: Jessica Cristaldo, 7º semestre.



Secretarías

Extensión universitaria: Sebastián Torres, 7º semestre.

Prensa e información: Melisa Diaz, 5º curso.

Cultura: Carolina Duarte, 3º semestre.

Deportes: Rolando Melgarejo, 5º semestre.

Organización: Derlis Santacruz, 3º semestre.

Finanzas: Cristian Santacruz, 7º semestre.

Cooperación y asuntos académicos: Alan Escandiolo, 1º semestre.

NECESITO QUE MI HIJO VIAJE A OTRO PAIS

¿Cómo tramito una autorización?

En esta ocasión presentamos en la guía de procedimientos jurídicos básicos, las gestiones que se deben realizar para que un niño/a o adolescente viaje al exterior. Entre las variadas situaciones en las que se puede producir el desplazamiento, las más comunes son: que viaje solo, en compañía de uno de los padres, con oposición de uno de ellos, o con la ausencia de ambos.



La ley 1.680 "Código de la niñez y adolescencia" establece en su artículo 100, que "en el caso de que el niño o adolescente viaje al exterior con uno de los padres, se requerirá la autorización expresa del otro. Si viaja solo se requerirá la de ambos. La autorización se hará en acta ante el juez de Paz que corresponda". En el artículo 101, señala que el juez de la Niñez y la Adolescencia es el encargado de conceder la venia para que el menor se traslade al exterior cuando uno de los padres se oponga al viaje. En este caso, el mismo deberá ser presentado ante el juzgado a su regreso. También esta jurisdicción concede la autorización cuando el padre, la madre o ambos se encuentren ausentes, justificado con la presencia de dos testigos.

Cuando se trate de una adopción internacional, el juez que entiende el juicio, deberá autorizar expresamente en la resolución que otorga la adopción, la salida del país del adoptado. En caso de desacuerdo de uno de los padres con relación al viaje, la cuestión se resolverá por el trámite establecido en el artículo 94 de este Código, que legisla el pedido de restitución por medio de juicio, en caso de que un hijo fuese arrebatado a uno de los progenitores.

El primer procedimiento para conseguir que se autorice el viaje de un menor es presentar los documentos requeridos ante el secretario del Juzgado de Paz. Dichos documentos son: original y fotocopia del certificado de nacimiento del menor y de su cédula de identidad; y original y fotocopia de la cédula de identidad de los padres.

CUANDO HAY ACUERDO DE LOS PADRES

Se deben presentar los documentos indicados en el Juzgado de Paz que corresponde a la ciudad o barrio de residencia, llenar el formulario "Autorización para viajar al exterior", el cual debe ser firmado por ambos ascendentes, por el acompañante (si viaja sin los padres) y por el juez. La autorización tendrá una duración de 90 días. El formulario original expedido por el juez, con su

firma y la de los padres debe ser legalizado en la oficina de Legalización de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia (Alonso y Pedro Testanova, barrio Sajonia), en horario de atención de 7:00 a 13:00. Ambos procedimientos son gratuitos.

Este documento, debidamente legalizado en el Poder Judicial, se debe legitimar luego en el Ministerio de Relaciones Exteriores (14 de mayo c/Palma, Asunción). Finalmente, luego de realizar las respectivas legalizaciones en la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería), los documentos deben ser igualmente legalizados por los respectivos consulados de los países de destino.

CUANDO NO HAY ACUERDO ENTRE LOS PADRES

En el caso de que haya desacuerdo entre los padres para la realización del viaje, o si uno de ellos está ausente, o si el menor no tiene padres, la Ley establece que la autorización debe gestionarse ante el Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia. El pedido de autorización para viajar debe ser promovido ante el Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia de turno, con el patrocinio de un abogado. Las personas de escasos recursos pueden solicitar que el juicio sea promovido por un Defensor de Pobres y Ausentes ante la Niñez y Adolescencia.

Una vez emitida la sentencia, el Juzgado de la Niñez y Adolescencia expide la fotocopia autenticada de la misma. Con la sentencia en mano, deben seguirse los mismos pasos citados anteriormente para la legalización de la autorización emitida en caso de acuerdo de los progenitores.



Justicia Joven COMENSAO VIRTUAL DEL SECTOR JURIDICO UNIVERSITARIO

CEJ Justicia Joven Comunidad Periódico Contacto

Inicio Comunidad

Menú principal

- Inicio
- Comunidad
- Periódico
- Facultades de Derecho
- Biografía Jurídica
- Galería de imágenes

Bolsa de Trabajo

- Buscar Personas
- Ingresar Curriculum

Estadísticas de Interés

- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo

Comunidad

Justicia Joven, la comunidad

Hola Tania

Mensajes (2)
Leíste: 1
envíame: 1

Foro!

Miembros de la comunidad
Conoce a los nativantes de nuestro país.

Bolsa de Trabajo
Carga tu curriculum a la bolsa de trabajo.

Configuración
Cambia tu información personal, destruye, recupera, etc.

INGRESA A LA COMUNIDAD

Ingresando en "Justicia Joven online", podés intercambiar mensajes y temas de interés con tus amigos de todo el país.

El portal te presenta información actualizada, espacios para compartir intereses, interactuar, crear contactos útiles, adjuntar tu curriculum para facilitar el contacto laboral con empresas interesadas.

También puedes acceder a una guía de representantes estudiantiles y contactar con ellos.

¿Aún no te has integrado?
Registrate en

www.cej.org.py/justiciajoven

AGENDA DE ACTIVIDADES SETIEMBRE/OCTUBRE

UNA ASUNCIÓN

Desde el 18 de setiembre

Juegos Universitarios.

Desde el 22 de setiembre

Semana cultural: Concierto de la Orquesta Sinfónica y Teatro.

CATÓLICA-ASUNCIÓN

25 de setiembre

Visita a lugares históricos (Historia Diplomática)

Del 30 de setiembre al 2 de Octubre

"Fabrica UCA".

2 de Octubre

Visita al Palacio de Justicia.

En octubre (Fecha y tema a confirmar)

Seminario de formación

Del 20 al 30 de Octubre

Torneo interuniversitario

UNA CORONEL OVIEDO

Desde el 18 de octubre

Juegos universitarios de la

Federación Universitaria

Ovetense (FUO)

UNA SAN PEDRO

Desde el 18 de setiembre

Torneo interinstitucional

En Octubre (Fecha a confirmar)

Jornada sobre Derechos

Humanos